

Lunes, 7 de abril de 2025

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Torrejón El Rubio

#### **ANUNCIO. Aprobación inicial Ordenanza Reguladora del servicio de Escuela Municipal de Educación Infantil (Primer Ciclo).**

Aprobada inicialmente la Ordenanza municipal reguladora del servicio de Escuela Municipal de Educación Infantil, por Acuerdo del Pleno de fecha 28 de marzo de 2025, de conformidad con los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 56 del Texto Refundido de Régimen Local, se somete a información pública por el plazo de treinta días, a contar desde día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia para que pueda ser examinada y presentar las reclamaciones que se estimen oportunas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado/a en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los/as interesados/as en la sede electrónica de este Ayuntamiento:

**<http://torrejonele Rubio.sedelectronica.es>**

En el caso de no presentarse reclamaciones en el citado plazo, se entenderá definitivamente aprobado el Acuerdo de aprobación de la mencionada Ordenanza.

Torrejón el Rubio, 1 de abril de 2025

Jonás Castellano García

ALCALDE - PRESIDENTE

